



Departamento de Salud

Osorno, 22 de noviembre 2023

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR TRASPASO EN GASTOS

DECRETO N° 11.311 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.516 publicada en el Diario Oficial del 20/12/2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023.

El Decreto N° 11.630 del 30/12/2022 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal para el año 2023.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El acuerdo N°735 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 42 de fecha 21 de noviembre de 2023, donde se aprueba modificación presupuestaria del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°582 de fecha 21 de noviembre de 2023.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por traspaso en gastos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	(210.000)
	03		Combustibles y Lubricates	(23.000)
	05		Servicios Básicos	(70.000)
	08		Servicios Generales	(117.000)
24			C x P Transferencias Corrientes	(50.000)
	01		Al sector Privado	(50.000)
			TOTAL	(260.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
29			C x P Bienes y Servicios de Consumo	232.000
	01		Alimentos y Bebidas	2.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	195.000
	05		Servicios Básicos	25.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	28.000
	05		Máquinas y Equipos	28.000
			TOTAL	260.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SGP/YUR/ASB/CLR/rmd.

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

I: 1695525



Dirección Secretaria Municipal
Secretaria de Actas

CERTIFICADO N°582.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias, bajo el número 42 del Concejo en reunión sostenida el día 21 de NOVIEMBRE de 2023, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde, las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	(210.000)
	03		Combustibles y Lubricantes	(23.000)
	05		Servicios Básicos	(70.000)
	08		Servicios Generales	(117.000)
24			C x P Transferencias Corrientes	(50.000)
	01		Al Sector Privado	(50.000)
			TOTAL	(260.000)

A:

SUBT	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	232.000
	01		Alimentos y Bebidas	2.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	195.000
	05		Servicios Básicos	25.000
	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	28.000
	05		Máquinas y Equipos	28.000
			TOTAL	260.000

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1480 del 13 de Noviembre de 2023 y complementado a través del Ordinario N°1494 del 17 de Noviembre de 2023, ambos del Departamento de Salud Municipal, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

ACUERDO N°735.-

OSORNO, NOVIEMBRE 21 DE 2023.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/cgia
Distribución:

SALUD (3)

Carpeta Sesión Ord. N°42 DEL 21.11.2023.

Archivo.

ID. DOC: N°1691779.-